UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

N7 24457735.002

RESOLUCIÓN DECANAL N° 224-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 16 de agosto de 2024

Visto, el Memorando N° 382-2024-UNSCH-FCA-EPIAF/D de fecha 31de julio de 2024, donde el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, Dr. MANUEL JESUS CACERES PALOMINO, solicita el reconocimiento de Comisiones Permanentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, en observancia al Artículo 119 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, reformado con Resolución de la Asamblea Universitaria N° 009-2023-UNSCH-AU, para su funcionamiento las Escuelas Profesionales deben contar con Comisiones Permanentes;

Que, con Resolución Decanal N° 232-2023-UNSCH-FCA-D de fecha 18 de mayo de 2023, se reconoció la conformación de Comisiones Especiales de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal a partir del 8 de mayo del 2023 al 7 de mayo de 2024;

Que, con Memorando N° 382-2024-UNSCH-FCA/EPMV-D, el Director Dr. MANUEL JESUS CACERES PALOMINO de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, comunica que en sesión de escuela de fecha 17 de julio de 2024 se ha reconformado las comisiones permanentes en observancia al Artículo 119 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, reformado con Resolución de la Asamblea Universitaria N° 009-2023-UNSCH-AU;

Que, el Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto versión 2.0-2016 de la UNSCH, Artículo 289, numeral 14;

RESUELVE:

Artículo 1°.- RECONOCER con eficacia anticipada, las Comisiones Permanentes designados en Asamblea de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal, por el periodo de un (1) año, que comprende del 18 de julio de 2024 al 17de julio de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

COMITÉ INTERNO DE AUTOEVALUACION Y LICENCIAMIENTO

Mtro. PEDRO ANTONIO SUAREZ ACOSTA	Presidente
Mtro. BRIAN ADONAI MEDINA GOMEZ	Miembro
M.Sc. CARLOS ORLANDO HUAYHUA LOBATON	Miembro

COMISIÓN DE CURRICULO

Mtro. JUAN ANIBAL GALINDO GALINDO	Presiente
Mtro. HAROLDO SATALAYA REATEGUI	Miembro

COMISIÓN DE TUTORIA

Mtro. BRIAN ADONAI MEDINA GOMEZ	Presidente

Blgo. EDISON RODRIGUEZ PALOMINO — Miembro

COMISIÓN ACADEMICA
M.Sc. CARLOS ORLANDO HUAYHUA LOBATON — Presidente
Mtro. SUSANA SABINA PACO ESPINO — Miembro

COMISIÓN DE CONVALIDACION DE CURSOS Y DICTAMINADORA DE CURSOS UNICOS
Mtro. PEDRO ANTONIO SUAREZ ACOSTA — Presidente
Mtro. HAROLDO SATALAYA REATEGUI — Miembro

COMISIÓN DE ETICA
Lic. JOSE ANTONIO CORDERO GALINDO — Presidente
Mtro. HAROLDO SATALAYA REATEGUI — Miembro

Artículo 2°.- CUMPLIR con las funciones encomendadas, el mismo que debe presentar de forma mensual los informes a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal y la Facultad de Ciencias Agrarias y de manera inopinada la Facultad supervisará, monitoreará y evaluará el cumplimiento de las actividades académicas para los cuales les fue encomendado.

Artículo 3°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal y a los interesados para su conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
EPIAF
Interesado (a)
Archivo
FER/emhp